



Secretaría Municipal

ACTA NOVENA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 20 de marzo del año 2018, en el Salón Municipal, siendo las 15:42 horas, da inicio a la Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) don **GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE**, y los siguientes invitados:

Sr. David Muñoz R. : Administrador Municipalidad de Curicó.
Sr. Fabián Torres A. : Gerente Corporación de Deportes Curicó.
Sr. Luis Santelices A. : Funcionarios Dirección de Obras Municipal.
Sr. Fernando Torrealba : Profesional Constructora Independencia.
Público en general.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Patricia Alvarado Rojas.

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN ACTA N°06 SESIÓN ORDINARIA AÑO 2018.	02
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	03
03	APROBAR TRASPASO EN COMODATO DE VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL.	03 - 04
04	APROBAR TRASPASO EN COMODATO DE LA SEDE SOCIAL UBICADA EN CALLE EL CRONISTA N°2842, A LA JUNTA DE VECINOS VILLA LUIS ORREGO LUCO.	04
05	APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE BOXEO DANIEL CURICÓ CANALES.	04 - 05
06	APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL SINDICATO COMERCIANTES AMBULANTES N°10.	05 - 09
07	SOLICITA REBAJA COBRO DERECHO POR CONCEPTO DE PERMISO DE EDIFICACIÓN PROYECTOS HABITACIONALES DON EMILIANO I, II Y III.	09
08	SOLICITA APROBAR CESIÓN DE TERRENO LAS TORRES DEL VATICANO PARA CONVERTIR PASAJE VILLARICA A CALLE.	09 - 10
09	SOLICITA APROBAR CESIÓN DE TERRENO DE ÁREA VERDE A VIALIDAD, LOTEOS VIÑEDOS DEL BOLDO (CALLE EFRAÍN BARQUERO.)	10 - 13
10	HORA DE INCIDENTES	13 - 14

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:
Sesión.

En nombre de Dios, se da inicio a la

1. APROBACIÓN ACTA N°6 SESIÓN ORDINARIA AÑO 2018.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:
¿Quiénes están por aprobar?

La sometemos a consideración,

Aprobada por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

RECIBIDA

SECRETARIO MUNICIPAL (S);

SR. GERMÁN ALIAGA B.:

Con fecha 20 de marzo 2018, de la Concejala Sra. Sonia Maturana M., informa respecto a participación al primer encuentro inter regional macro zona, convocado por ACHIFAR, realizado en Rauco.

DESPACHADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S);

SR. GERMÁN ALIAGA B.:

Oficio Ord. N°252 con 16 de marzo 2018, al Sr. David Muñoz R., por Medidas Mitigación de la Fiesta de la Vendimia 2018.

Oficio Ord. N°253 con fecha 16 de marzo 2018, a Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Región del Maule, por Restricción vehicular en Curicó.

Oficio Ord. N° 254 con fecha 16 de marzo 2018, al Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule, por restricción vehicular en Curicó.

Oficio Ord. N° 255, con fecha 16 de marzo 2018, al Sr. Sergio Célis G., por Ciclovías en Curicó.

Oficio Ord. N° 256, con fecha 16 de marzo 2018, al Sr. Patricio Mora Q., por Kiosco Calle Montt con Yungay.

Oficio Ord. N° 257, con fecha 16 de marzo 2018, al Sr. Marco León M., por felicitaciones por el Día de la Mujer, a petición de la Concejala Sra. Sonia Maturana.

Oficio Ord. N°258, con fecha 16 de marzo 2018, al Sr. Juan R. González V., por Contrato empresa Dimensión S.A.

Oficio Ord. N°259, con fecha 16 de marzo 2018, a la Sra. Verónica Caputo Z., por Sincronización de Semáforos, a petición del Concejal Sr. Francisco Sanz A.

- ✓ **A continuación, se solicita un minuto de silencio, por el fallecimiento de la funcionaria municipal, señora Ximena Bustos López (Q.E.P.D.).**

3. APROBAR TRASPASO EN COMODATO DE VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Este punto se aprobó hace un par de semanas atrás, y le faltó un detalle, que es la cantidad de años del plazo del comodato, el tema es básicamente incorporar, al acuerdo anterior, que son 10 años para los efectos operativos.

Lo sometemos a consideración,
¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°092-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA COMODATO DEL VEHICULO TIPO AMBULANCIA, PARA SER UTILIZADA EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS, ACTIVIDADES DE CARÁCTER MASIVO Y SOCIO RECREATIVO DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN PERIODO DE 10 AÑOS

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, comodato del vehículo tipo ambulancia, marca Toyota, color blanco, año 2003, modelo HIACE 3.0, número de motor 5L5312119, número de chasis JTB21LHH731033528, patente XC-5726-8, número de inventario AO1919, para ser utilizada en los eventos deportivos, actividades de carácter masivo y socio recreativo de la Corporación de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Curicó, por un periodo de 10 años. Cabe hacer presente que dicho vehículo ya no presta servicio original, a mayor abundamiento ésta se encuentra en taller mecánico por más de 7 años, sin motor y en malas condiciones estructurales y mecánicas. Además los gastos de reparación, mantención y documentación legal del vehículo, serán de cargo de la Corporación de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Curicó.

Procédase a través de la Dirección Comunal del Depto. de Salud (Of. Jurídica) realizar la elaboración del respectivo comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

4. APROBAR TRASPASO EN COMODATO DE LA SEDE SOCIAL UBICADA EN CALLE EL CRONISTA N°2842, A LA JUNTA DE VECINOS VILLA LUIS ORREGO LUCO.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:
en acuerdo con los Concejales.

Se retira este punto de la Tabla,

5. APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE BOXEO DANIEL CURICÓ CANALES.

GERENTE CORP. DEPORTES;

SR. FABIÁN TORRES A.:

Solicitamos este apoyo, para un grupo de seis deportistas, que van a participar en un campeonato nacional de boxeo, desde el próximo 25 al 30 de marzo, en Santiago, el dinero que se solicita, es para financiar netamente su participación, traslado, alimentación, y algunos gastos menores, que tienen que hacer ellos como delegación. Todos los años han participado, este es un campeonato que van a seleccionar a quienes van a representar a Chile, en el torneo Panamericano y Sudamericano, de Curicó son 6 los que van, entre damas y varones.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

todos conocemos el trabajo que se hace a través de la escuela de boxeo.

No merece mayor explicación,

Lo sometemos a consideración,

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°093-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), recursos que se destinarán a financiar en parte los gastos que demande la participación del Club Deportivo Escuela de Boxeo Daniel Curicó Canales, con lo cual se podrá costear los gastos de implementación, alimentación y pasajes, de las delegaciones que participaran en el Campeonato Nacional de Boxeo, que realizará en la Ciudad de Santiago, desde el 25 al 30 de Marzo del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

6. APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL SINDICATO COMERCIANTES AMBULANTES N°10.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ R.:

Este trabajo lo estamos haciendo en conjunto con los ambulantes, Carabineros, el Concejo Municipal, nuestros funcionarios, Rentas e Inspectores, que son los que constantemente tienen que estar en terreno. Hemos buscado también, algunas fórmulas de cómo ir ayudando a detener este comercio ambulante ilegal, que no tienen los permisos que corresponden para estar en el centro. No ha sido un trabajo fácil, y una manera de poder ir potenciando este trabajo, es que podamos tener una fiscalización mayor, en conjunto con Carabineros, entendiendo que nuestros inspectores por sí solos, es muy compleja la situación que se les genera cuando tienen que ir a inspeccionar, todo el trabajo en la calle.

Una manera que nosotros podamos identificar a nuestros propios comerciantes que están establecidos, en las diferentes calles de Curicó, y que nosotros podamos entregarles una subvención, a ellos como sindicatos, de 1 millón 700 mil pesos, que permite cerca de 250 o 280 personas que trabajan en la calle, con sus respectivos permisos, puedan tener una chaqueta que los identifique, que también permite que, tanto Carabineros como nuestros inspectores, puedan hacer mucho más fácil su trabajo, y se les va a entregar esta credencial que ya fue hoy día la presentación al medio día, por lo tanto esto nos permite también ir fortaleciendo el trabajo en conjunto y dar una señal a la ciudadanía que el municipio, no

está de acuerdo en que se sigan abriendo espacios para gente que no está cumpliendo con lo corresponde.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.: Agregar también, que se ha observado también, que está llegando mucha gente de afuera, hemos tenido mesas de trabajo con los comerciantes, Carabineros, con la PDI, los funcionarios municipales, incluso la gente que está llegando de afuera, con muy malos hábitos, con muy mala conducta, poniendo en riesgo incluso la integridad, no solo de los funcionarios nuestros, sino que también de la ciudadanía y de los propios comerciantes que están establecidos en el barrio. Hay una situación límite, y hay que poner orden en este tema.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Me parece bien que estemos como Concejo Municipal, ordenando el comercio ambulante, que básicamente uno lo escucha en las calles, que está desbordado, que no se puede caminar, etc. Entiendo que esto no es un paso para prohibirlo, pero al menos para ordenarlo y ponerle un atajo en su crecimiento. Refiriéndome exactamente al punto, se les pasa 1 millón 700 mil pesos, para 250 chaquetas, es decir, \$6.800 por chaqueta, con eso sería suficiente...Lo otro este dinero que aquí se les va a pasar, ¿va a ser obligatorio el uso? ¿Va haber un reglamento? ¿Cómo nos garantizan que esta plata, y cuando se hagan las chaquetas, van a ser utilizadas? Porque aquí lo que estamos haciendo es, crear una política pública, respecto al ordenamiento y fiscalización de ustedes mismos, entonces las garantías que ustedes nos dan es que estas chaquetas van a ser utilizadas, y van a ser repuestas cuando estén dañadas.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.: Estos elementos, son producto del trabajo que hemos hecho en forma conjunta, aquí tenemos una mesa público-privada, donde están ambas policías, los equipos municipales nuestros, y también los diferentes gremios, o sindicatos del comercio ambulante. Y es una herramienta de control de identificación, de ordenamiento y que ellos están dispuestos, tanto las chaquetas, como las credenciales, que se les han entregado.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Quería felicitar a los funcionarios municipales, dirigentes, a los Concejales que hoy asistimos, por el hito que hoy comenzamos, que es tomar un precedente, que marca una señal de la tolerancia al comercio legal, ustedes llevan años trabajando en el comercio ambulante, y creo que con esta identificación, la gente ya va a lograr poder identificar a todo el comercio ambulante establecido. Es de esperar, que este trabajo se en forma consecutiva, que no abandonemos el "buque", que seamos capaces de frenar el comercio ilegal en las calles curicanas ya no se puede caminar, es grito de la gente para que ordenemos este tema y tenemos que ser capaces, de esta mesa público-privada, conformarla con los diferentes actores relevantes, y ojalá Sr. Alcalde, si se puede incorporar a la Agreco y a la Cámara de Comercio. Pedirles a los dirigentes que sigan fiscalizando, porque ustedes son los que están en la calle, son los principales fiscalizadores de este tema y en conjunto con nuestros inspectores municipales, que han pasado muchas rabias, hasta golpes se han llevado, producto de la fiscalización que hacen.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Qué bueno Alcalde que se estén tomando estas medidas, lo dije hace unas semanas atrás, que los inspectores muchas veces han sido agredidos por los comerciantes, y de repente va a haber una pelea en la calle, porque los comerciantes que llegan de afuera, llegan desafiadamente, prácticamente llegan a tomarse las calles. Que no se malinterprete, que nosotros, como Concejales, estamos en contra del comercio ambulante, no, todo lo contrario, queremos que esto se ordene, para que puedan trabajar tranquilos y no tengan ningún problema. De esta manera, están todos identificados, y sabemos quiénes son. Para proteger a los comerciantes ambulante que llevan muchos años trabajando en la calle.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Este tema lo conozco del año '85, '86, donde he visto en el centro mismo del comercio curicano, cómo ha ido creciendo de menos a más, y en los últimos años, esto ha sobrepasado las fiscalizaciones que antiguamente, realizaban los inspectores municipales, que eran muy respetados. Hoy en

día eso no se ve, porque está llegando mucho comercio de afuera de Curicó, nadie sabe qué clase de personas estamos recibiendo acá, y los inspectores municipales, han sido los ms afectados por la brutal acción en contra de ellos. Este trabajo de fiscalizar y ordenar el comercio ambulante estacionado, se debe a un trabajo en conjunto que deben y deberían haber sido siempre, en conjunto con Carabineros. Hoy gracias a nuestro Alcalde y el Concejo Municipal, se estuvo trabajando en unas reuniones con los policías, inspectores, Alcalde, mas el comercio acá presente, donde de una vez por todas, hay que ponerle un freno a esta situación, donde los mas afectados son los comerciantes curicanos establecidos y también los comerciantes que están autorizados con un permiso en forma estacional.

Yo trabajo también en la vía pública, me voy abstener, pero no por eso voy a dar mi opinión de que esta acción, va muy bien encaminada, en cuanto a la seguridad que les dan a las personas, que van de comprar al centro de Curicó, porque muchas veces estas personas que vienen de afuera de Curicó no solamente vienen a trabajar, si no que vienen acompañadas con personas que son "lanzas", vienen de afuera de Curicó. Uno conoce esa información, ya que uno vive diariamente eso, trabajo en el centro, y uno conoce la realidad en la cual estamos.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Es un avance civilizado, ante las noticias que nos llegan de otras ciudades, en donde realmente ha sido muy complicado, para imponer un sistema legal, que permita que los vendedores, puedan vender sus productos en la calle. De más está decir que la calle, hoy en día, a pesar de todos los comerciantes que hay, es un buen negocio, pero aparte de ordenar este punto, me quedo con las palabras que hoy día se dieron allá en el punto de prensa, que nosotros debemos seguir educando al consumidor, porque el consumidor, con su sabiduría ya conoce a muchos de nuestros comerciantes, los que están en los negocios establecidos y los que Están afuera, hay un sinnúmero de personas que ya son conocidos, durante años, y ante cualquier situación seguramente ellos van a responder como lo han hecho. Pero llega un montón de personas que no sabemos quiénes son, y nosotros ahí decirles a nuestros vecinos y contribuyentes, que hay una forma de comprar, que puede ser en base a lo que es la seguridad del producto que se vende, sea un producto que realmente los dejen conforme y satisfecho. Creo que este municipio y este cuerpo de Concejales, mas todos los funcionarios que están alrededor de esto, debemos estar dispuestos a seguir colaborando con el comercio establecido, con aquellos que están debidamente acreditados, sobre todo en una serie de cosas, medioambientales, basura, de la alimentación que puedan comer en la calle, que les puede provocar algún problema, entonces nuestra responsabilidad, como autoridades, es precisamente velar porque esto tenga la mejor conducción y gestión posible. Estoy muy conforme con el ordenamiento que hay, que se quieran acreditar no es el primer síntoma que estamos viviendo acá en Curicó, también esperamos que la identificación de los comerciantes que están en las calles de Curicó, sirva para tener más confianza en ellos, y ellos a la vez respondan con la credibilidad que corresponde, y aquellas personas que hacen algo turbio, que están vendiendo algo que no corresponde, nosotros también podamos atacarlo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo tengo una contradicción vital, no estoy en contra del comercio ambulante, pero sí estoy en contra que el comercio ambulante esté usando las veredas de nuestra ciudad, creo y lo he dicho en reiteradas oportunidades los últimos años, que el comercio ambulante es indigno la ubicación que tienen, que deberían estar en un lugar cerrado, donde estuvieran protegidos del sol, la lluvia, tuvieran baños. La gente reclama, y nos reclaman justamente, porque las veredas son intransitables, el Concejal Ahumada, justamente hablaba de eso. Hace pocos días atrás, escuché que un delincuente agredió a un guardia municipal o a Carabineros, lo cual me parece impresentable, entonces seguir ampliando el comercio ambulante en la ciudad, e invirtiendo en esto, no lo comparto. Me habría gustado que este tema se hubiera tratado con mucho más tiempo, más información, cuál es el listado de los comerciantes que están, hoy hay calles, como en Camilo Henríquez que ya están establecidos, porque tienen hasta carpas, la vereda que queda es muy angosta, yo entiendo que tienen la necesidad de trabajar, y que hay que buscarle los espacios, después del terremoto se crearon varios espacios en la ciudad, y hay propiedades que están sub usufructuadas, por así decirlo, y ahí haberlos ubicados, el gran ejemplo son Viña, Talca, lo que se hizo hace un tiempo con la Felicur. En algún minuto se habló con Sercotec, con el Banco Santander, o Banefe Santander, que ellos estaban dispuestos a dar un crédito para que ellos

podieran comprar o arrendar esta propiedad, para no usar la vía pública. Por eso me voy a abstener, no tengo nada en contra de los vendedores ambulantes, creo que ellos se merecen un espacio en la ciudad, pero seguir haciendo esto, creo que vamos a perpetuar más de buscar una solución a largo plazo.

**ENCARGADO DEPTO. INSPECTORES;
SR. EDMUNDO DÍAZ O.:**

Como Departamento de Inspectores, me siento reconfortado, el saber que hoy la Municipalidad se ha puesto firme, con respecto a combatir el comercio ilegal. Desde un tiempo a esta fecha, hemos venido trabajando con los sindicatos de la vía pública y con Carabineros, donde constantemente estamos haciendo operativos, y estamos atacando el comercio ilegal, que como alguien dijo, viene mucha gente de afuera y no gente muy transparente. Producto de esto quiero manifestar el Departamento de Inspectores hoy cuenta con 100 Inspectores, para un sinnúmero de funciones que debemos cumplir, como es las notificaciones en los juzgados, los reclamos a la Unidad de las diferentes ordenanzas, la ley de tránsito, y así se van incorporando más ordenanzas y más leyes. Hoy con lo que hay, estamos tratando de hacer lo mejor que podemos, y esto de partir organizados con los diferentes estamentos, es bastante positivo, mas hoy día que está llegando mucho inmigrante, los cuales ya se están metiendo al centro también a ejercer el comercio, porque uno se da cuenta que en la realidad están sin trabajo, y ellos buscan ese lado para incorporarse dentro de la ciudad. Y eso va creando un problema a la comunidad, y aparte de atacar el comercio ilegal, va haber que difundir más, una campaña para evitar que la ciudadanía compre en este tipo de comercio, porque hay mucho desconocimiento de la gente. Tanto los inspectores como Carabineros, cuando hacemos los operativos, nos atacan más la ciudadanía que los mismos comerciantes, porque dicen que no los dejamos trabajar, que están trabajando en forma legal, honesta, entonces esto nos está creando un problema a nosotros.

Desde ya doy los agradecimientos por este apoyo que hay, tanto para las instituciones como para el comercio en la vía pública, y el comercio establecido, que se está viendo bastante perjudicado. Sé que el comercio ilegal no se va a terminar, pero sí podemos disminuirlo. Y hoy se están viniendo a Curicó, porque en Talca y en otras ciudades está siendo fuertemente atacado, y con las herramientas que tenemos, estamos tratando de hacerlo lo mejor que se pueda.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

Creo que también es importante que los fiscalizadores, tengan mucho cuidado con los espacios que están autorizados para estar establecidos, porque hay algunos comerciantes que ocupan más de ese espacio, y es ahí donde se impide la movilidad de la gente. Quiero que se haga una fiscalización en relación a eso, conozco un lugar que era 2x2 y ahora está 4x4, así que es importante tenerlo en cuenta.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Este problema lo venimos analizando hace muchos años, indudablemente, deseáramos que hubiera otra situación social y económica, pero no es tal, entonces tenemos que enfrentar los problemas de acuerdo a la realidad que vivimos, hay una serie de niños y personas que se ganan el sustento a través del comercio ambulante, mañana ojalá en un desarrollo social, económico, no se presente esta situación, pero falta mucho para ello. Por lo tanto, me alegro que hayamos podido tomar estas medidas para ordenar, en la medida de la realidad que vivimos. Tenemos que apoyar a todo este grupo de gente que trabaja con gran sacrificio en la calle, para que ellos mismos cooperen en un ordenamiento y evitar que lleguen gente a realizar actividades, actitudes y acciones ilícitas.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración,

Aprobado por mayoría.

**ACUERDO N°094-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A COMERCIANTES DE LA VÍA PÚBLICA SINDICATO N°10, CURICÓ, POR UN MONTO TOTAL DE \$1.700.000.- (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL DE PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a Comerciantes de la Vía Pública Sindicato N°10, Curicó, por un monto de \$1.700.000.- (un millón setecientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a implementar un uniforme a los comerciantes que están autorizados para trabajar en la vía pública con permiso municipal en forma legal. Esta medida es con el fin de poder identificarse ante el público y favorecer a las fiscalizaciones efectuadas por Carabineros de Chile e Inspectores Municipales.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

Se abstienen de la votación los señores Concejales, don Mario Undurraga Castelblanco y don Sebastián Maturana Martínez.

7. SOLICITA REBAJA COBRO DERECHO POR CONCEPTO DE PERMISO DE EDIFICACIÓN PROYECTOS HABITACIONALES DON EMILIANO I, II Y III.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Se retira este punto de la Tabla, porque ya se han hecho las respectivas rebajas, y ya no se pueden rebajar más.

8. SOLICITA APROBAR CESIÓN DE TERRENO LAS TORRES DEL VATICANO PARA CONVERTIR PASAJE VILLARRICA A CALLE.

FUNCIONARIO DEPTO. DE OBRAS;

SR. LUIS SANTELICES A.:

Les voy a contar, en términos generales, en qué consiste este proyecto de ampliación de calle a pasaje.

A continuación, hace presentación de plano, el cual fue entregado a cada uno de los presentes.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:

Con el personal de Obras, nos explicaron con respecto a este pasaje, calle, y reunía las condiciones técnicas para poder hacerlo, en reunión de trabajo.

**FUNCIONARIO DEPTO. DE OBRAS;
SR. LUIS SANTELICES A.:**

Para el modelo de transformación de pasaje a calle, están los fondos, está por SERVIU, está considerado dentro del presupuesto.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:
¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración,

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°095-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR CESIÓN DE TERRENO AL MINVU PARA MODIFICAR EL PASAJE VILLARRICA A CALLE VILLARRICA EN DONDE SE CONSTRUIRÁ EL PROYECTO HABITACIONAL 'TORRES DEL VATICANO', EN UN TERRENO UBICADO EN LA CALLE ANGAMOS S/N SECTOR VATICANO, EL CUAL DESLINDA CON EL ACTUAL PASAJE VILLARRICA

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar cesión de terreno al MINVU, para modificar el Pasaje Villarrica a Calle Villarrica, con perfil de 11 metros, en donde se construirá el Proyecto Habitacional 'Torres del Vaticano', en un terreno ubicado en la Calle Angamos S/N sector Vaticano, el cual deslinda con el actual Pasaje Villarrica.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

9. SOLICITA APROBAR CESIÓN DE TERRENO DE ÁREA VERDE A VIALIDAD, LOTEOS VINEDOS DEL BOLDO (CALLE EFRAÍN BARQUERO).

**FUNCIONARIO DEPTO. DE OBRAS;
SR. LUIS SANTELICES A.:**

A continuación, hace presentación de proyecto, el cual fue entregado a cada uno de los presentes, y también fue conversado en la Comisión de Infraestructura, junto a los Concejales. Invita a exponer a un representante de la Constructora.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.: Estamos bastante receptivos a esta iniciativa, porque es un clamor muy importante de la comunidad de Rauquén, por la vía de conectividad que tienen a la ciudad, ya que hoy está limitada, y la idea es que con el tiempo podamos tener tres o cuatro conexiones y salidas desde esa zona, ya sea por el Boldo, por Marcelo Oxilia, por otra calle que también se va a abrir, por Efraín Barquero o por Av. Rauquén, porque es la única que existe hoy.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: ¿Se extendería Efraín Barquero hacia el norte?

**PROFESIONAL CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA;
SR. FERNANDO TORREALBA:** Hasta la calle 15, antes de San Sebastián, el loteo nuestro, es una calle nueva, no existe.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: La calle que se proyecta al norte, de la pista de aterrizaje, ¿no interrumpe el aterrizaje?

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:** No, eso cumple con el plano. Si nosotros logramos que esto sea aprobado, ellos van a poder interactuar con las vías, abrir estas calles lo antes posible, y vamos a tener a futuro, un mayor desahogo para los vecinos de don Sebastián de Rauquén, más la apertura hacia el Boldo.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Yo fui el domingo a ver el tema, el problema puntual, la empresa dejó abierta esa zona a continuación la empresa a futuro construya ahí, la Constructora Independencia. Obviamente esta calle se va a aprobar, después de esta calle, hay otra que también da a la avenida, que también va a servir a futuro, para que se descongestione el tránsito, y aparte de eso, hay otra casa que compraron, al lado de la aviación, donde unos vecinos están muy preocupados del tema, y en reunión de comisión, la empresa quedó de llamar a estas persona, y la empresa no lo ha hecho.

Yo salí Concejal, para ver temas puntuales y también muchas veces la ciudadanía confía, uno puede decir lo que siente de los vecinos. Compran una casa, para vivir tranquilos, y de la noche a la mañana venga una empresa y compre al lado, y te pongan una avenida. Lo mínimo, como empresa podría darle una solución, porque estamos hablando de viviendas. En lo personal, ustedes comprenderán que tendrá que haber una solución, porque ellos compraron para toda su vida, para vivir tranquilos. Yo fui a ver la casa, mandaron una carta, vi interesante el tema, gastaron mucha plata, y de la noche a la mañana hacen una calle que da directamente a la avenida. Como empresa mínimo les hagan un llamado y les den una solución.

**PROFESIONAL CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA;
SR. FERNANDO TORREALBA:** Yo personalmente he hablado en dos oportunidades con los propietarios y vecinos de la casa que nosotros compramos...

A continuación da la explicación, mostrando el plano presentado anteriormente.

Pero lo que quieren ellos es que les compremos las casas.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Se quieren ir, obviamente ahí va a quedar una calle, que no es directa...

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Si me disculpan, yo voy a parar esto, porque es un tema de otra circunstancia, hay un compromiso de la empresa, por hacer un esfuerzo para conversar. Esperamos que cuando conversemos sobre esa calle, ahí vemos el resultado, para no confundir esta temática, porque lo que está claro es que los vecinos necesitan otras salidas aparte de la que tienen hoy día, y eso implica abrir el Boldo por un lado, y abrir otras salidas por el medio hasta abajo, para desahogar una zona que está altamente congestionada. No obstante, ese tema lo vamos a conversar cuando veamos esa calle particularmente, y ahí nos van a contar cuales son los resultados de la conversación.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Para terminar, porque todavía no termino, solamente decirle que van a haber dos entradas más de las que están ahí, en estos momentos no hay ninguna, entonces la tercera entrada sería óptimo que se hiciera, pero como le decía el señor Alcalde, es un tema para más adelante.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Creo que uno de los graves problemas que tiene la ciudad de Curicó, es la congestión, ya sea en el centro, como en los sectores poblacionales, y don Sebastián de Rauquén, es uno de los sistemas más congestionados y que tiene más problemas, varias veces he recibido llamados, de hecho en el último Concejo, que me comuniqué con la constructora para saber cuándo llega la salida por el Boldo, porque era una población que ya tenía un sector que estaba congestionado, donde salía una gran cantidad de autos, hoy día está con más del doble, por lo que esperamos que a la brevedad esté solucionado. En algún momento esperamos que el Club Aéreo desaparezca de ahí, y la calle en el plano regulador, ahora hay una avenida que cruza todo el Club Aéreo y llega casi a Sarmiento, para que no sean dos vías las que comunican Sarmiento, y sean tres. Entonces todo lo que esté haciendo bien por Curicó, y yo entiendo la preocupación del Concejal Maturana, y también de los vecinos, pero obviamente, está dentro de las probabilidades, si yo compro una casa esquina, en algún sector, que la vendan, o que si está en una esquina perpendicular a una calle, o una avenida, que en algún minuto se una conectividad, yo creo que eso ha sido un grave error de la Dirección de Obras, y nosotros como Municipalidad, en los últimos 25 años, de haber hecho sectores habitacionales sin salidas, es cosa de ver el Boldo, Santa Fe. Cuando partí de Concejal, hace años, para ir a Santa Fe, había que ir siguiendo la locomoción colectiva, para llegar a los departamentos, no había una conexión directa, creo que en beneficio del desarrollo de la ciudad, tenemos que aprobar todo este tipo de cosas y ojalá que el próximo loteo venga incorporados, para que no tengamos malos ratos o sacrificar algo. Pero es lo que tenemos que hacer, en definitiva va a significar un alivio para la gente de ahí.

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**
¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración,

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°096-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ENTREGAR CESIÓN DE TERRENO DE ÁREA VERDE A VIALIDAD, DEL PROYECTO LOTEO VIÑEDOS DEL BOLDO, CURICÓ (CALLE EFRAIN BARQUERO)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar cesión de terreno de área verde a Vialidad, del Proyecto Loteo Viñedos del Boldo, superficie 450,43 metros cuadrados, en los cuales se prolongará la Calle Efraín Barquero del sector El Boldo, Comuna de Curicó.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

10. HORA DE INCIDENTES

- ✓ **CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:** Pregunta a los Concejales. Si recibieron la Ordenanza Tipo, de la utilización de espacios públicos y áreas verdes.
- ✓ Informa de una convocatoria a los demás Concejales.
- ✓ **CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Solicita autorización para los residentes de algunas calles que están cerradas, por la Fiesta de la Vendimia, para que puedan ingresar contra el tránsito a sus respectivas viviendas. Para que se les informe a los Inspectores y Carabineros.
- ✓ Propone invitar a una reunión, al nuevo General de Zona de Carabineros, para abordar temas de la comuna y darle la bienvenida.
- ✓ Propone también, saludar a los nuevos SEREMIS de la región.
- ✓ Agradece gestión del Alcalde, al no permitir un stand de No Mas AFP, en la Fiesta de la Vendimia 2018.
- ✓ **CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Se refiere a un Colegio de los Cristales, donde solicita que le informen al DAEM, que se llovió dicho colegio, el fin de semana anterior a la fecha.
- ✓ Comenta una mala actitud de una presentación de un profesor o músico, que tocó el órgano, en el Colegio Inglés, el cual dice que personalmente no fue de buen gusto, no le gustó.
- ✓ Solicita saber qué pasará con la Escuela Venezuela, la cual comenta, que está abandonada, y que los vecinos del sector solicitan mayor preocupación.
- ✓ Apoya también, el no haberse autorizado un stand de No Más AFP.
- ✓ Solicita el arreglo de las veredas en calle Carrera, frente al Registro Civil, si es posible, que lo incluyan en algún proyecto.
- ✓ Comenta de una reunión, en la que participó, con la Junta de Vecinos de Sarmiento, y el Club Deportivo, para que el municipio, les instale una llave para regar unas áreas verdes.
- ✓ A continuación, le da la palabra al presidente de dicha institución, el cual también solicita, instalar un lomo de toro en el sector. Solicita ayuda para los niños en riesgo social.
- ✓ Realiza aclaración, sobre cuando lo invitan a alguna reunión, él invita al Concejal que desea.
- ✓ **CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Se refiere a la venta de bonos en FONASA, solicita enviar un oficio a dicha institución, por el colapso que se

- produce todos los días en la venta de los bonos, por esto solicita hacer llegar la molestia del municipio, por los hechos ocurridos.
- ✓ Destaca la amabilidad, entrega y buena atención de los funcionarios del SAR de Aguas Negras.
 - ✓ Solicita hacer cumplir la ordenanza de los cables eléctricos, que no puede haber ningún cable a metros de 4 metros de altura.
 - ✓ Destaca los eventos que se han realizado en el Anfiteatro de la Alameda, sobre todo un Festival Ranchero recién realizado.
 - ✓ Se refiere a una querrela que realizará un abogado, por el asunto de la Iglesia del Carmen, donde menciona que se citará a algunos Concejales. El abogado Víctor Bahamondes.
 - ✓ **CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Hace mención, para podar unos árboles que tapan una señalética entre las calles Rodríguez con San José.
 - ✓ De acuerdo a lo que han realizado en la mesa de trabajo, con la comisión de Infraestructura, solicita una Ordenanza, solo para el Cerro Condell.
 - ✓ **CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Destaca los trabajos que se están realizando en la carretera en el sector de Los Niches, el cual había solicitado anteriormente.
 - ✓ Solicita arreglos en la entrada de un Colegio de Cordillerilla, la Escuela Diego Portales, si fuese posible pavimentarla, por estar en muy mal estado.
 - ✓ **CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Agradece el hecho que anteriormente, él había solicitado que retirarían una basura, a los vecinos del sector doña Carmen, de Sarmiento, que al otro día de lo solicitado la fueron a retirar.
 - ✓ Consulta por un proyecto de ampliación, de los vecinos del sector de la Población Curicó, que se denominan “La Sociable”.
 - ✓ Solicita información con respecto al mobiliario de la Escuela Padre Alberto Hurtado.

Siendo las 17:34 horas, se levanta la Novena Sesión Ordinaria del año 2018.



JMR/GAB/par

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión, quedan registradas en el Audio N°11.-